

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27822 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 286/2012 por auto de fecha 11/05/18 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Estructuras y Ferrallas Perez SL, con CIF nº B83767145.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

De conformidad con lo ordenado en el art 178.3, se declara la extinción de la concursada Estructuras y Ferrallas Perez S.L.

madrid, 16 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180033397-1